

28 de junio de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre regularización el exceso de participación por
aportantes vinculados en su conjunto del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD
Fondo Tu Futuro.**

Referencia: Comunicación numero 03-2024-004082 de fecha 26 de junio de 2024.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89, Reglamento de Sociedades Administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondo Tu futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día veintisiete (27) de Junio de 2024, quedaron regularizados los aportantes vinculados en su conjunto del exceso del cuarenta por ciento (40%) del límite de participación del fondo. Dicho exceso fue notificado mediante comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,



Ejecutivo de Control Interno